

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS SUMINISTRO DE UNA FURGONETA
PARA EL GRUPO DE MANTENIMIENTO DE LOGROÑO DEPORTE**



INDICE

1 <u>OBJETO</u>	<u>3</u>
2 <u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>3</u>
3 <u>FORMACIÓN</u>	<u>3</u>
4 <u>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA</u>	<u>3</u>
5 <u>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</u>	<u>4</u>
5.1- <u>Características Técnicas</u>	<u>5</u>
6 <u>PRECIO</u>	<u>5</u>
7 <u>PLAZO DE EJECUCIÓN</u>	<u>5</u>



1.- OBJETO

El presente Pliego tiene por objeto establecer las características técnicas y condiciones de suministro, para la adquisición de una furgoneta para el transporte de cargas, así como el mantenimiento preventivo durante el período de garantía, para el servicio de Mantenimiento de Logroño Deporte.

También se incluyen en el objeto de este PPT, el mantenimiento básico a realizar y el suministro de todos aquellos componentes, repuestos, accesorios que sean necesarios para su garantía correspondiente.

2.- DESCRIPCIÓN

Una furgoneta destinada a los trabajos de transporte de materiales principalmente en la ciudad de Logroño. Propulsada mediante motor de gasoil, con tres asientos en la parte del conductor y la parte trasera carrozada diáfana para carga. Con una puerta corredera lateral y doble puerta trasera. Las operaciones más habituales serán de carga y descarga de material desde nuestras instalaciones a otros puntos de la ciudad.

Su diseño y fabricación incorporará criterios de bajo mantenimiento y fiabilidad, con el fin de evitar al máximo las averías y que tenga una vida útil a largo plazo.

Tendrá implementadas todas las medidas de seguridad establecidas en la normativa en vigor relativa a Prevención de Riesgos Laborales, además de otras adicionales.

3.- FORMACIÓN

Una vez entregado el vehículo, el contratista tendrá la obligación de proporcionar la debida información al personal que capacite al personal que lo reciba, en el manejo y mantenimiento objeto de este contrato, incluyendo los siguientes contenidos y aspectos, teórico-prácticos:

- Descripción y familiarización de la furgoneta y sus subsistemas.
- Manejo de la furgoneta en su ámbito de operación.
- Rutinas, inspecciones, procedimientos de puesta a punto, mantenimiento básico del usuario.

4.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

La empresa adjudicataria, además de la documentación exigida en la presentación de ofertas, deberá entregar junto con el suministro, la siguiente documentación técnica:

- Manual de Usuario:

Descripción detallada de la furgoneta, con especificaciones y características generales, así como de los elementos auxiliares y accesorios.

Actuaciones y funcionalidades, ámbitos de operación y normas de conservación.

Procedimientos completos de operación e instrucciones de seguridad.



- Manual y Libro de Mantenimiento para el control de los distintos tipos de revisiones o las correspondientes inspecciones.

El contratista se compromete a estar en disposición de suministrar los repuestos originales, equivalentes o recuperados con certificados de garantía, que le sean solicitados durante al menos dos (2) años desde la fecha de recepción de conformidad del objeto de este contrato.

5.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

A continuación, se especifican las características técnicas mínimas que debe cumplir el vehículo.

Las características técnicas básicas y obligatorias que debe cumplir el equipo objeto de contratación podrán tener carácter de mínimos o máximos, de tal forma que tanto éstas como aquéllas relacionadas con las condiciones de suministro (plazos de entrega, garantías, etc) recogidas de forma expresa en este pliego, no podrán ser incumplidas por las empresas licitadoras de la oferta.

El vehículo debe cumplir todas las normativas y reglamentaciones españolas y/o comunitarias que les resulten de aplicación.

La empresa adjudicataria deberá tener servicio técnico y de reparaciones y mantenimiento en el municipio de Logroño.

Cada licitador deberá de aportar los catálogos y características técnicas necesarias de los vehículos propuestos para dar fe que cumplen los mínimos establecidos en el apartado inferior.

Cada licitador no podrá presentar más que una proposición, no obstante, se admitirá la presentación de variantes o alternativas que se oferten siempre que se atengan a las prescripciones técnicas

Está permitido el suministro de vehículos de un máximo de 10.000 km demostrables y no más de 15 meses de antigüedad desde la fecha de matriculación, siempre con la presentación de todos los libros de mantenimiento al día del vehículo realizados.

Garantía: Los suministros objeto del presente contrato deberán contar con un mínimo de 2 años de garantía.



5.1 Características Técnicas.

Tipo de Vehículo: Furgoneta tamaño medio

Motor: Diésel

Potencia: Mínimo 110 cv

Caja de cambios: Manual

Plazas: 3 personas en zona delantera

Zona trasera: Carrozada

Puertas: Lateral corredera, trasera doble con apertura hasta 180º mínimo

Largo del vehículo: 5050 mínimo y 5500 máximo

Ancho del vehículo: 1950 mínimo y 2000 máximo

Alto del vehículo: 1965 mínimo y 1975 máximo

Conectividad: Bluetooth

Equipo de sonido: integrado

MMA: Mínimo 3000 kg

Carga útil: Mínimo 1000 kg

Airbag de conductor

Encendido automático de luces y limpiaparabrisas

6.- PRECIO

El precio máximo de la presente contratación se detalla en cuadro adjunto y debe ser con todos los impuestos, transferencias o cualquier otro coste adicional que debiera realizarse ya imputado en el precio final.

BASE	IVA (21 %)	TOTAL
30.000 €	6.300 €	36.300 €

7.- PLAZO DE EJECUCIÓN

Una vez formalizado el contrato se establece un plazo de entrega de 2 meses.

Logroño a, 27 de diciembre de 2023

Firmado: Gonzalo Rodríguez Bornaechea

Gestor de Eventos y Proyectos Áreas Comunes Deportivas y Tecnológicas
Logroño Deporte (Ayuntamiento de Logroño)